

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **001** DE FAMILIA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **052**

Fecha: 11/04/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700131 10001 2021 00163	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	FELIPE - GOMEZ ROBLEDO	CESAR AUGUSTO - GOMEZ HERRERA	Traslado de dictamen pericial No accede a aplazar la audiencia programada con anterioridad.	10/04/2023	1
1700131 10001 2022 00239	Liquidación de Sociedad Conyugal o Patrimonial	GLORIA AMPARO - LONDOÑO	JAIRO ANTONIO - COCA GONZALEZ	Auto aplaza audiencia y fija nueva fecha Señala como nueva fecha el 25 de abril de 2023 a las 3 p.m.	10/04/2023	1
1700131 10001 2023 00073	Verbal Sumario	CARLOS ALBERTO - ACEVEDO PALACIO	MARIA LUCIA - GUERRERO RODRIGUEZ	Auto admite demanda	10/04/2023	1
1700131 10001 2023 00083	Verbal (Oralidad)	ANGELA MARIA - PEREZ CASTAÑEDA	JAIME ARTURO - CASTRILLON CASTAÑEDA	Auto admite demanda	10/04/2023	1
1700131 10001 2023 00091	Verbal (Oralidad)	ORLANDO - VERGARA ROJAS	HENRY - GARCIA AGUDELO	Auto inadmite demanda Se concede el término de cinco (5) días para su corrección.	10/04/2023	1
1700131 10001 2023 00093	Verbal Sumario	FERNANDO - MORENO PINEDA	MARIA ALEJANDRA- MORENO OSPINA	Auto admite demanda	10/04/2023	1
1700131 10001 2023 00101	Especial	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	ADRIANA - GIRALDO CASTRO	Auto niega trámite No avoca conocimiento del asunto.	10/04/2023	1
1700131 10001 2023 00104	Verbal (Oralidad)	LUZ MARINA - LOZANO	MARIO - MURILLO ATEHORTUA	Auto inadmite demanda Se concede el término de cinco (5) días para su corrección.	10/04/2023	1
1700131 10001 2023 00106	Verbal (Oralidad)	ALCIDES - CAICEDO	LUZ MARINA - LONDOÑO BEDOYA	Auto inadmite demanda Se concede el término de cinco (5) días para su corrección.	10/04/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **11/04/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JUSTO PASTOR GOMEZ GIRALDO
SECRETARIO